



Bogotá, 25 de mayo de 2026

**CIRCULAR No.19/2026**

**DE: RECTORÍA**  
**PARA: PADRES DE FAMILIA/ACUDIENES**  
**ASUNTO: Comunicados S.I.E.E**

Apreciadas familias, reciban un cordial saludo.

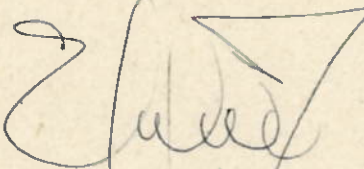
Expresamos nuestro sincero agradecimiento por la asistencia y participación en la primera entrega de Informes académicos, realizada el pasado sábado 22 de mayo. Para nuestra institución es siempre un privilegio poder contar con su presencia, disposición y acompañamiento en los procesos formativos de nuestros estudiantes, fortaleciendo así el trabajo conjunto entre familia y colegio.

Por otro lado, con el propósito de socializar y dar claridad frente a los ajustes y acuerdos institucionales establecidos en el marco del Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (S.I.E.E.), se anexan a la presente circular los siguientes comunicados oficiales: (1) Distribución porcentual de la valoración del proceso académico por componentes y niveles, (2) Escala institucional de equivalencias para pruebas tipo ICFES y evaluaciones externas, y (3) Estrategia de Nivelación 2026 para estudiantes con desempeño bajo en el primer periodo académico.

Se sugiere a la comunidad educativa realizar lectura de cada documento, dado que estos orientan los procesos de evaluación, seguimiento y acompañamiento académico institucional. Así mismo, se recuerda que dichos documentos se encuentran públicos en cada una de las aulas de clase, tal como se evidenció durante la pasada jornada de entrega de informes académicos.

Cordialmente,

  
JUAN FELIPE RESTREPO CANO  
RECTOR

  
VIVIAN BARRERA AYALA  
Coordinadora Académica



8.2 Distribución porcentual de la valoración del proceso académico por componentes y niveles

La valoración del proceso de cada área se distribuye de la siguiente manera según el nivel educativo. Esta distribución busca garantizar que la evaluación refleje de manera integral el proceso de aprendizaje del estudiante, articulando la valoración continua del trabajo en aula, la reflexión sobre el propio aprendizaje a través de la autoevaluación, la constatación de saberes mediante pruebas trimestrales y, en los niveles que aplica, el contraste con referentes externos de evaluación.

La tabla 4 presenta la distribución porcentual de la valoración para las áreas de Ciencias Naturales, Matemáticas, Inglés, Lenguaje y Ciencias Sociales. En estas áreas, la distribución porcentual reconoce la importancia de articular el proceso formativo interno con los referentes de evaluación externa, como mecanismo que permite identificar el nivel de desarrollo de competencias de los estudiantes en relación con los estándares nacionales. La evaluación externa aplica a partir del grado 3°, en coherencia con los ciclos de evaluación definidos por el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación.

Aclaración: La asignatura de "Tecnología e Informática", aunque hace parte del área de Ciencias Naturales, no presenta el componente de evaluación externa ni de evaluación trimestral escrita. Esto obedece a su didáctica institucional particular, orientada al desarrollo del pensamiento computacional, cuya valoración es eminentemente práctica y procesual, por lo que se rige por la distribución porcentual establecida en la Tabla 5.

Tabla 4. Distribución porcentual - Valoración en las áreas

Table with 4 columns: Componente, 1°- 2°, 3° a 9°, 10° a 11°. Rows include: Evaluación de proceso, Trabajo en Aula, Trabajo Autónomo; Autoevaluación; Evaluación Trimestral; Evaluación Externa.

El área de Educación Física y Artística responde a una naturaleza pedagógica particular, centrada en el desarrollo de habilidades corporales, expresivas, creativas y estéticas, cuya valoración no se presta para la aplicación de pruebas trimestrales escritas ni de evaluaciones externas estandarizadas. En consecuencia, la valoración de esta área se concentra en el seguimiento permanente al proceso del estudiante a través del trabajo por proyectos en aula y el trabajo autónomo, complementado con la autoevaluación como ejercicio de reconocimiento y reflexión sobre los propios desempeños. La evaluación en esta área es eminentemente formativa y procesual.

Tabla 5. Distribución porcentual - Valoración en el área de educación Física y Artística

Table with 4 columns: Componente, 1° - 2°, 3° a 9°, 10° a 11°. Rows include: Evaluación de proceso, Trabajo en Aula, Trabajo Autónomo; Autoevaluación; Evaluación Trimestral; Evaluación Externa.



## COMUNICADO N°2 - S.I.E.E

### **8.4.1 Equivalencia institucional con los niveles de desempeño de las Pruebas Saber – ICFES y pruebas externas con aliado externo.**

Con el propósito de fortalecer los procesos de seguimiento académico, la preparación para las evaluaciones externas y el análisis institucional de resultados, el Colegio de la Universidad Libre adopta una equivalencia institucional propia para la interpretación pedagógica de los desempeños obtenidos en pruebas tipo ICFES Saber 11 y pruebas de aliado externo

Esta equivalencia responde a los principios de excelencia académica, mejoramiento continuo y alta exigencia formativa que orientan el horizonte institucional. En este marco, la institución reconoce que los resultados de las pruebas estandarizadas externas constituyen un referente importante para la lectura del desempeño estudiantil; sin embargo, dichos resultados no se homologan de manera automática con los niveles de suficiencia académica establecidos por el colegio.

En consecuencia, el Colegio de la Universidad Libre determina que los puntajes iguales o inferiores a 66 en pruebas tipo Diseño Centro en Evidencias se ubican en el rango de desempeño bajo, al no evidenciar el nivel mínimo de suficiencia académica esperado institucionalmente. En contraste, el desempeño básico institucional se reconoce únicamente a partir de 67 puntos, como expresión del estándar mínimo de logro definido por la institución en coherencia con sus criterios de calidad y formación integral.

En este sentido, la conversión institucional de resultados en pruebas externas y simulacros se constituye en una herramienta pedagógica de interpretación, seguimiento y toma de decisiones, orientada al fortalecimiento de los procesos de enseñanza, aprendizaje y mejoramiento académico.

Por tanto, las siguientes tablas serán utilizadas por la institución como referente pedagógico y académico para la interpretación de resultados obtenidos en simulacros, pruebas diagnósticas, ejercicios de preparación para evaluaciones externas y demás instrumentos de valoración que adopten escalas tipo ICFES Saber 11 o aliado externo. Su propósito es articular dichos resultados con la escala institucional de valoración, en coherencia con los criterios de exigencia académica, formación integral y mejoramiento continuo establecidos por el Colegio de la Universidad Libre.



Tabla 1. Equivalencia institucional de puntajes tipo ICFES a escala de valoración interna

Escala Externa	Nivel de desempeño institucional	Escala de valoración interna
0 – 66	Bajo	1.0 – 3.3
67 – 74	Básico	3.4 – 3.9
75 – 89	Alto	4.0 – 4.5
90 – 100	Superior	4.6 – 5.0

Tabla 2. Conversión institucional de puntajes tipo Pruebas Externas (Saber o Pensar) a nota interna.

Puntaje tipo evaluación externa	Desempeño institucional	Nota institucional
0 – 4	Bajo	1.0
5 – 8	Bajo	1.1
9 – 12	Bajo	1.2
13 – 16	Bajo	1.3
17 – 20	Bajo	1.4
21 – 24	Bajo	1.5
25 – 28	Bajo	1.6
29 – 32	Bajo	1.7
33 – 36	Bajo	1.8
37 – 40	Bajo	1.9
41 – 43	Bajo	2.0
44	Bajo	2.1
45 – 48	Bajo	2.2
49 – 52	Bajo	2.4
53 – 56	Bajo	2.6
57 – 60	Bajo	2.8
61 – 63	Bajo	3.0
64 – 65	Bajo	3.2
66	Bajo	3.3
67 – 68	Básico	3.4
69 – 70	Básico	3.5
71 – 72	Básico	3.6
73	Básico	3.7
74	Básico	3.9
75	Alto	4.0
76 – 78	Alto	4.1
79 – 81	Alto	4.2
82 – 84	Alto	4.3
85 – 87	Alto	4.4
88 – 89	Alto	4.5
90 – 92	Superior	4.6
93 – 94	Superior	4.7
95 – 96	Superior	4.8
97 – 98	Superior	4.9
99 – 100	Superior	5.0



### COMUNICADO N°3- S.I.E.E Estrategia de Nivelación 2026

En el marco de los acuerdos establecidos en el Consejo Académico del 22 de mayo de 2026, se determina la implementación de una estrategia de nivelación dirigida a los estudiantes que hayan obtenido desempeño bajo en una o más asignaturas al finalizar el primer periodo académico. En coherencia con los principios de mejoramiento continuo y formación integral del Colegio de la Universidad Libre, se informa a la comunidad educativa lo siguiente:

La estrategia de nivelación del primer periodo académico es de carácter voluntario y está dirigida a los estudiantes que hayan obtenido desempeño bajo en una o más asignaturas como resultado del proceso evaluativo del primer trimestre. Su propósito es brindar una oportunidad de fortalecimiento académico que permita al estudiante demostrar el desarrollo de las competencias propias de cada área del conocimiento. La estrategia comprende las siguientes fases:

**Fase 1 – Taller preparatorio (4 de Junio):** Los docentes enviarán, a través de la plataforma institucional, un taller preparatorio de nivelación a los estudiantes que hayan obtenido desempeño bajo. Este taller tiene como propósito orientar el estudio autónomo del estudiante en función de los desempeños no alcanzados durante el primer periodo. El número de preguntas del taller será de 10 puntos para Bachillerato y 5 puntos para Primaria. El desarrollo del taller es responsabilidad del estudiante y deberá ser entregado antes de la jornada de retroalimentación.

**Fase 2 – Retroalimentación (16 de junio):** Los estudiantes con desempeño bajo en el primer trimestre asistirán a la institución en jornada académica de 6:45 a.m. a 1:50 p.m. En esta jornada los docentes realizarán la retroalimentación de los talleres de nivelación entregados, resolverán dudas sobre los desempeños evaluados y orientarán a los estudiantes en la preparación para la prueba de nivelación del día siguiente.

**Fase 3 – Aplicación de la prueba de nivelación (17 de junio):** Los estudiantes asistirán a la institución en jornada académica de 6:45 a.m. a 11:00 a.m. para la aplicación de la prueba de nivelación. La prueba será de tipo DCE (Diseño Centrado en Evidencias), con preguntas de selección múltiple, y tendrá la siguiente estructura según el nivel educativo:

- **Primaria (1° a 3°):** 10 preguntas cerradas. (o 9 preguntas cerradas y 1 pregunta abierta según criterio del docente)
- **Bachillerato (4° a 11°):** 10 preguntas cerradas.

**Fase 4 – Publicación de resultados del proceso de nivelación del Primer Trimestre Académico:** Si el estudiante obtiene como resultado de la prueba de nivelación un desempeño superior al bajo, la nota del primer periodo en la asignatura correspondiente se ajustará a 3.4 como valor mínimo de nivelación, equivalente al desempeño básico institucional. Los resultados serán publicados por los docentes titulares a través de la plataforma institucional una vez finalizada la jornada de aplicación.